



ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	AD-CUCSH-002-2020
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
NOMBRE	EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN DERECHO SEMIESCOLARIZADO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 horas del día 22 de octubre del 2020, se reunieron en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La **Mtra. Xóchitl Ferrer Sandoval**, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, e hizo saber que la adjudicación para el **SERVICIO DE EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN DERECHO SEMIESCOLARIZADO**, corresponda a:

**Proveedor:** CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHO SEMIESCOLARIZADO CONFED, A.C.

Por un monto total de:

\$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 y 50, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
MTRA. XÓCHITL FERRER SANDOVAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
DR. JUAN MANUEL DURAN JUAREZ  
RECTOR DEL CUCSH